

ÍNDICE GENERAL

1- NORMAS GENERALES

2- NORMAS PARTICULARES

2.1 DE JUGADORES

2.2 DE INICIACIÓN DE PARTIDOS

2.3 DE SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

2.4 DE PAGO DE INSCRIPCIÓN Y CUOTAS

2.5 DE OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL CAPITÁN

2.6 DE OBLIGACIONES DE LA MESA DE CONTROL

2.7 DE VESTIMENTA

2.8 DE PRESENCIA Y PUNTUALIDAD

2.9 DE SUPLENTE

2.10 DE PUNTO DE PRESENTISMO

2.11 DE INCORPORACIÓN DE JUGADORES

2.12 DE ARQUEROS

2.13 DE PROTESTA DE PARTIDOS

2.14 DE ACUERDO DE CAPITANES

2.15 DE OBSERVACIÓN Y NUEVAS IDEAS

3- REGLAMENTO DE DISCIPLINA

3.1 DISCIPLINA

3.2 ÁRBITROS

3.3 TRIBUNAL DE DISCIPLINA

3.4 PENALIDADES

3.4.1. TIPO DE SANCIONES

3.4.2. OTRAS CONSIDERACIONES

1- NORMAS GENERALES

El campeonato se realiza en el Campo de Deportes que es propiedad de la Compañía de María (Marianistas) quien lo presta al efecto de la AA.PP. Teniendo en consideración los objetivos perseguidos con la organización del torneo, la Congregación Marianista y la AA.PP. se reservan el DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA EN EL CAMPO Y EN EL TORNEO.

Además, cada jugador deberá presentar, antes del comienzo del torneo el formulario de DESLINDE DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO Y un CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD FÍSICA para la práctica del deporte. El cumplimiento de este requisito es de carácter OBLIGATORIO e IMPRRORROGABLE y el jugador que no lo cumpla, no podrá participar del torneo hasta la presentación del mismo.

- Cantidad de Jugadores

Los equipos estarán conformados con 11 jugadores cada uno, 9 de campo y 2 suplentes
Todos los jugadores presentes en cada partido deberán participar un mínimo de 30 minutos, preferentemente continuos.

- Fecha y horarios

Se jugarán todos los sábados en horarios que van desde las 13:45 horas y hasta las 18 horas, definiéndose oportunamente los distintos cambios en los mismos de acuerdo a la variación estacional.

Los partidos se disputarán de acuerdo al fixture, con los horarios indicados, permitiéndose una tolerancia de 15 minutos para los partidos del primer turno y de 10 minutos para los restantes turnos, considerados a partir del horario indicado en el fixture.

Los partidos se jugarán en 2 tiempos de 30 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso.

Si por razones climáticas el torneo se debiera suspender una fecha, la Subcomisión de Fútbol, decidirá el momento en que la misma se recuperará.

- Identificación de jugadores

El Capitán deberá asignar a cada jugador un número de camisetas que será su identificación en el campo de juego y con el que estará registrado en la planilla de control. El mismo no podrá ser alterado durante el torneo, salvo reemplazo del jugador. Las camisetas deberán ser devueltas por el capitán al finalizar el torneo o durante el transcurso de este, en el caso en que decidieran adquirir un nuevo juego. (Cada Capitán deberá entregar a la Subcomisión de Fútbol el listado donde conste la numeración asignada a cada jugador).

- Reglamento interno de fútbol

Se recomienda a los Capitanes leer exhaustivamente el Reglamento, atento a que ha sufrido variaciones respecto del anterior. Asimismo, informe de estas variaciones a sus jugadores y ponga al tanto de todo el Reglamento a los jugadores que se incorporen en el presente año.

- Normas de juego

Los torneos se disputarán bajo las normas establecidas por el Reglamento de la AFA a excepción de las siguientes modificaciones.

- a) Cambio de jugadores: no existe limitación de cantidad, pudiendo reingresar aquel que haya salido. Los cambios se realizarán previa notificación a la mesa de control quién indicará al árbitro para que la autorice.
- b) Posición Adelantada: no se tendrá en cuenta la ley del offside.
- c) Barrera en los tiros libres: la misma deberá colocarse a 7 metros del pateador.
- d) Tiro Penal: se ejecuta desde los 9 (nueve) metros de la línea de gol. El jugador encargado de hacerlo podrá tomar carrera libremente.
- e) Norma del último hombre: no se tendrá en cuenta la norma del último hombre, que fuera incorporada por la AFA

Colegio Marianista / Asociación De Padres

- f) Sí se tendrá en cuenta: la norma que sanciona ceder la pelota al arquero con el pie y que éste la tome con la mano y que el arquero tome con las manos la cesión efectuada por un compañero desde un lateral.
- g) Se adopta la distribución de puntos según el reglamento de la AFA (Empate:1 punto, Partido Ganado: 3 puntos)

- Punto de presencia

Se obtiene cuando el equipo presente al inicio del partido:

El punto de presentismo se obtiene en todos los turnos teniendo 7 jugadores habilitados al inicio del partido. Recordamos que quien está lesionado puede firmar y suma para el presentismo (debe estar físicamente en el lugar) pero los jugadores suspendidos no son tenidos en cuenta a estos efectos.

- Mesas de control

El incumplimiento o cumplimiento deficiente (por ej. Llegar tarde a cubrir su turno) será sancionado de acuerdo al Reglamento con la pérdida de un punto.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

2- NORMAS

2.1 De jugadores

Los equipos se conformarán con la cantidad de 11 jugadores (9 titulares y 2 suplentes)

La elección de los integrantes de cada equipo surgirá de la reunión de capitanes previa al inicio del campeonato.

Durante los partidos se podrán realizar la cantidad de cambios que el Capitán estime necesarios.

Los cambios de jugadores durante el partido y al inicio del segundo tiempo serán anunciados, indefectiblemente a la mesa de control, y será ésta la que solicite autorización al árbitro para producir el ingreso.

Los equipos estarán habilitados para jugar el partido, si cuentan con 6 jugadores en cancha.

No alcanzado dicho mínimo se le dará por perdido los puntos, computándose el marcador 2-0 en contra del equipo que no cumpla tal requisito.

La Subcomisión de Fútbol se reserva el derecho de variar la cantidad de titulares si el desarrollo de los campeonatos así lo requiere.

2.2 De iniciación de partidos

La Subcomisión de Fútbol establecerá los horarios de iniciación de los partidos.

Se considerará una tolerancia de 15 (quince) minutos para el primer partido y de 10 (diez) para los restantes, que se tomará a partir de la hora establecida para la iniciación de los mismos.

Cuando el partido anterior se retrase en la iniciación, el siguiente tomará su tolerancia de 10 (diez) minutos a partir de la hora establecida para la iniciación de su turno y no a los 10 (diez) minutos de finalizado el partido anterior.

2.3 De suspensión de partidos

La suspensión de los encuentros solo será decidida por la Subcomisión de Fútbol, o por el árbitro en su caso.

Si el encuentro debiera suspenderse antes de su iniciación, la Subcomisión procurará notificar a los Sres. Capitanes con la mayor antelación posible, y siempre antes de las 12:00 hs.

Si comienza a llover una vez iniciado el partido, sólo el árbitro dispondrá la suspensión del mismo.

Si un partido es suspendido en el transcurso del mismo, por motivos climáticos, el mismo será completado en fecha a designar, salvo que la Subcomisión disponga otra solución.

Si un partido se suspendiera por no cumplir uno de los equipos con el mínimo de jugadores necesarios, sea por lesión, expulsión, abandono, etc., se procederá de la siguiente manera:

- a) si el equipo que queda en inferioridad numérica está ganando o empatando el partido, se le dará por perdido el mismo, con el resultado de 1-0 en contra.
- b) Si dicho equipo va perdiendo el partido se computará el resultado registrado al momento de la suspensión.

Si un partido se suspendiera porque uno de los equipos decidiera no continuar jugando, a raíz de incidentes con el árbitro, con cualquiera de los integrantes de los equipos, o con los espectadores, se dará el partido por finalizado inmediatamente con acuerdo tácito entre el árbitro y la subcomisión de fútbol y la situación se resolverá de la siguiente forma:

- a) si el equipo que decide no continuar jugando está ganando o empatando el partido, se le dará por perdido el mismo, con el resultado de 1-0 en contra.**

Colegio Marianista / Asociación De Padres

b) Si dicho equipo va perdiendo el partido se computará el resultado registrado al momento de la suspensión.

En el caso en que se produzcan incidentes entre equipos que tengan representantes en la Subcomisión de Fútbol o en el Tribunal de Disciplina, que no estén contemplados en este Reglamento, estos se verán privados de actuar, es decir, no tendrán, ni voz ni voto, antes o después de la resolución del incidente.

2.4 De pago de inscripción y cuotas, y presentación de certificados de aptitud física

La Subcomisión de Fútbol establecerá los montos correspondientes a inscripción y cuotas, a fin de solventar los gastos del campeonato, acondicionamiento del campo, elementos, premios, etc.

De la misma forma establecerá las fechas para su pago por los jugadores. Los jugadores que con posterioridad a las fechas establecidas no hayan presentado el pago correspondiente, quedarán inhabilitados hasta tanto regularicen la deuda. A los efectos de identificar los casos, serán resaltados en las planillas de control de los partidos, al igual que se realiza con los suspendidos.

Los capitanes son los únicos responsables de las recaudaciones, debiéndoles liquidar a la Subcomisión de Fútbol.

Los jugadores que adeuden cuotas de años anteriores no podrán inscribirse sin cancelar las mismas y los que adeuden cuotas durante el torneo, serán reemplazados en caso de morosidad reiterada.

Los jugadores que transcurrida la fecha 3 (tres) de Clasificación, no hayan presentado el certificado de aptitud física, quedarán inhabilitados por planilla desde la fecha 4 (cuatro) de Clasificación para jugar, hasta tanto presenten el certificado requerido.

2.5 De deberes y atribuciones del Capitán

El capitán del equipo es la autoridad que lo representa durante el desarrollo del partido, independientemente de los deberes y derechos que le correspondan según las leyes del juego.

Tiene el deber de velar que los jugadores cumplan todas sus obligaciones, debiendo colaborar con el árbitro dentro del campo de juego. A fin de que el partido se desarrolle normalmente, haciendo acatar las decisiones de éste, bajo pena de ser responsable personalmente de su cumplimiento.

Fuera del campo de juego, el Capitán será el representante de su equipo ante la Subcomisión de Fútbol, siendo el receptor de las comunicaciones de la misma y el informante de las novedades de su equipo ante la misma.

Las comunicaciones en general y en especial las exclusiones y/o reemplazos de jugadores deberán ser presentadas ante la Subcomisión de Fútbol por escrito o por la vía del correo electrónico a la dirección que esta disponga como válida.

Será el encargado y único responsable de recaudar lo que deban abonar los jugadores de su equipo en concepto de cuotas, etc., según lo determine la Subcomisión de Fútbol.

Será el responsable de la mesa de control durante los partidos, cuando le corresponda de acuerdo al fixture.

En caso de que se produzcan lluvias durante el día del partido, que hagan peligrar su realización, deberá esperar la comunicación de los integrantes de la Subcomisión de Fútbol entre las 11:00 y 12:00 hs, a los efectos de la confirmación de los mismos. De no mediar llamado antes de las 12:00 hs se entiende que la fecha se juega.

Designará al inicio del Torneo un Subcapitán que será su colaborador y lo reemplazará con los mismos deberes y atribuciones en caso de ausencia (temporaria o definitiva) del primero.

El Capitán, y en su ausencia el Subcapitán deberán firmar la planilla al finalizar el partido.

2.6 De obligaciones de la mesa de control

Colegio Marianista / Asociación De Padres

- a) **Deberá concurrir a la mesa de control con una antelación de 10', poniendo la planilla a disposición de los jugadores. Si al inicio del encuentro, según el horario estipulado en fixture, el responsable de la mesa de control no se hubiere hecho presente o estando presente no cumpliera con los deberes a su cargo o los cumpliera deficientemente, perjudicando el normal desarrollo del encuentro, el equipo que integre será sancionado con la pérdida de 1 (un) punto. Las planillas se retiran a las 13:30 en el Campo Central. Quien realice la mesa de control en el último turno deberá entregar la carpeta y pelotas en el mismo lugar (Campo Central) antes de las 18:30, horario de cierre de los campos.**
- b) Indicar al árbitro las normas especiales que rigen el Campeonato.
- c) Controlar la firma de las planillas, indicando si algún jugador firma como lesionado. Aquel Jugador que firme como lesionado no podrá participar del partido, bajo ninguna circunstancia. La firma del participante lesionado se debe realizar previo al inicio del partido para que tenga validez.
- d) No autorizará a jugar al jugador que se encuentre inhabilitado para hacerlo, sea por sanción u otro motivo.
- e) Al inicio del encuentro deberá colocar ausente a quienes se encuentren en esa situación. Si alguno de ellos llega tarde indicará el horario y lo hará firmar. Al momento de confeccionar la planilla, deberá observar que los números de las casacas coincidan con los de la planilla
- f) Recibirá el pedido del equipo para hacer un cambio y será el encargado de indicarle al árbitro dicho cambio.
- g) Asentará en la planilla: quienes hicieron los goles, quienes fueron amonestados y/o expulsados según indicaciones del árbitro.
- h) Asentará el resultado final del partido
- i) Hará firmar la planilla a los capitanes y al árbitro.
- j) Indicará al árbitro que debe hacer el informe en caso de expulsiones o cualquier otro motivo, indicando si el mismo se niega a hacerlo.
- k) **Informará por escrito todo acontecimiento o hecho que constituya una trasgresión al reglamento de Disciplina, sea que haya tenido lugar durante el cotejo, inmediatamente antes o después del mismo. La ausencia de dicho informe será pasible de sanción de acuerdo al punto 2.6.a)**

2.7 De vestimenta

Todo jugador deberá ingresar al campo de juego correctamente vestido, con la camiseta de su equipo.

El capitán deberá llevar un brazalete distintivo en su brazo. La Subcomisión de Fútbol proveerá a cada equipo de camisetas.

El Capitán distribuirá las mismas entre sus jugadores y será el responsable de la devolución a la Subcomisión de Fútbol.

Las camisetas deberán ser devueltas en buen estado de conservación, quedando a cargo del jugador que no la restituyese en condiciones, la reposición de la misma o su valor en dinero.

El jugador que se retira del campeonato antes de finalizar el mismo deberá devolver la camiseta inmediatamente, a fin de entregársela a su reemplazante en el equipo.

No se permite la participación en el torneo con tapones de ningún tipo. La mesa de control debe apelar a un miembro de la Subcomisión en caso de dudas al respecto.

2.8 De la presencia y puntualidad

Los capitanes distribuirán entre sus jugadores el fixture que indica días y horarios de los respectivos partidos, por lo tanto, cada jugador será responsable de la obligación que asumió al inscribirse en el torneo.

Todos los jugadores presentes a la iniciación de los partidos, procederán a firmar la planilla correspondiente. La mesa de control dejará constancia al inicio del partido de los ausentes y registrará en caso de que lleguen tarde, esa circunstancia de presentación, firmando el interesado.

Es responsabilidad de los jugadores concurrir puntualmente a los partidos. En caso de fuerza mayor, que impidiera su presentación deberá avisar al Capitán con suficiente antelación.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

La mesa de control pondrá a disposición de los jugadores la planilla, 10 (diez) minutos antes de la hora de iniciación del partido.

2.9 De suplentes

Los Capitanes tienen la obligación de incluir, en cada partido, a todos los jugadores presente, y en condiciones de jugar.

Cada jugador participará de cada encuentro un tiempo no inferior a los 30 (treinta) minutos, preferentemente continuos, pudiendo el Capitán establecer la forma y momento en que se hacen los cambios.

La mesa de control deberá supervisar que todos los firmantes jueguen por lo menos 30', excepto que se haya firmado en calidad de lesionado.

En caso de no cumplirse esta disposición, el Capitán del equipo contrario y el encargado de mesa deberán dejar constancia en la planilla.

El equipo que no cumplimente correctamente esta norma será pasible de sanciones (pérdida de puntos y/o suspensión del Capitán)

2.10 De punto de presentismo

Cada equipo obtendrá 1 (un) punto por presentismo si al momento de inicio del partido cuenta con 7 (siete) jugadores habilitados para firmar las planillas.

Los jugadores lesionados presentes a la hora de iniciación serán tenidos en cuenta a los fines del presentismo, los suspendidos no serán tenidos en cuenta.

2.11 De incorporación de jugadores- Lista de Espera y Lista de Reserva

Son objetivos de los reemplazos: a) promover la integración de la mayor cantidad posible de padres al Campeonato; b) no generar beneficios competitivos a través del presente sistema al equipo del capitán solicitante y c) facilitar la presencia de nueve jugadores de campo.

La Subcomisión de Fútbol confeccionará la lista de espera y la lista de reserva con cuyos integrantes procederá a reemplazar directamente o a pedido del Capitán, a aquellos jugadores que, por lesiones, ausencias injustificadas u otras razones de fuerza mayor no consideradas especialmente por este reglamento no se encuentren en condiciones de participar regularmente.

La Subcomisión de Fútbol se reserva la facultad de resolver situaciones especiales en cumplimiento de los objetivos señalados en el punto 2.11, primer párrafo. -

Si fuera a pedido del Capitán, se efectuará mediante nota dirigida a la Subcomisión de Fútbol, a través de su delegado, indicando jugador a reemplazar y causa, preferentemente mediante e-mail, previo ingreso de solicitud de cambio en la página web del torneo, y **hasta las 24 hs del día Jueves** inclusive, previo a la próxima fecha, debiendo ambos (Capitán y reemplazado) suscribir el pedido.

El jugador original reemplazado por un jugador de la lista de espera / reserva, deberá volver a jugar en el mismo equipo de origen.

El tiempo mínimo de reemplazo es de 3 (tres) fechas o 1 (mes) mes calendario (lo que ocurra primero) considerando la primera fecha la que efectivamente juega; y primer día del mes al sábado inmediato siguiente a la confirmación del cambio, se juegue o no la fecha-, y transcurridas las 3 (tres) fechas o 1 (uno) mes, corresponderá el reingreso del jugador reemplazado, siempre y cuando éste considere que está en condiciones de hacerlo.

El reemplazante volverá a la lista de espera y podrá reingresar en cualquier equipo. En el supuesto de reemplazo del reemplazante se podrá elegir otro de la lista de espera en las mismas condiciones, de ésta forma quien ingresa en reemplazo tendrá garantizado al menos 3 (tres) fechas de juego.

Quedará a consideración del Capitán y la Subcomisión de Deportes la situación descripta precedentemente.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

El jugador reemplazado originalmente, a partir del caso mencionado anteriormente, no podrá regresar a su equipo antes de haber cumplido 3 (tres) fechas o al menos 1 (uno) mes de recuperación. Para poder jugar las finales, el jugador debe haber vuelto a jugar, o estar en condiciones de hacerlo, la última fecha del Torneo.

La Subcomisión de Fútbol confeccionará dos listas: a) lista de espera y b) reserva de jugadores.

La primera estará conformada por los padres y la lista de reserva por invitados. No tendrá prioridad exclusiva la lista de espera; se deberá elegir entre padres con el mismo puntaje o hasta medio punto menos.

La lista de espera será publicada en la página web, como así también el pedido de cambio de los capitanes y estará bajo supervisión de la Subcomisión de Fútbol quién ofrecerá a los capitanes los nombres de los posibles reemplazos.

El capitán elegirá entre los ofrecidos. La prioridad para elegir entre los jugadores habilitados en los listados, estará sujeta al orden de solicitud de cambios, según hayan sido ingresados en la página web.

Al comienzo del Torneo las listas de espera y reserva estará integrada por todos aquellos jugadores (padres) que por distintos motivos prefieren no jugar durante todo el año o hacerlo una vez iniciado el torneo (lista de espera); y por aquellos jugadores (invitados) que, aun inscribiéndose en los plazos previstos no son incorporados al lote de los 352 jugadores iniciales (lista de reserva).

Cada jugador convocado inicialmente para conformar un equipo, esto es, en la elección previa al inicio del campeonato, solo podrá ser parte de ese mismo equipo, a lo largo del año.

Se aceptarán solicitudes de cambio hasta la fecha 14 (decimocuarta) del Torneo Clausura inclusive, incorporándose jugadores por última vez al torneo en la fecha 15 (decimoquinta) del Torneo.

2.12 De Arqueros

El equipo que no contase con el arquero titular por lesión, expulsión, suspensión o ausencia deberá reemplazar al mismo con un jugador de su propio equipo.

Los jugadores que alguna vez atajaron y hoy juegan al medio, para poder atajar en su equipo por ausencia del arquero titular, nunca debería superar su último puntaje registrado como arquero al puntaje que tuviera en ese momento como jugador de campo y viceversa.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

Esto apunta a respetar el espíritu del campeonato en cuanto a la paridad y el equilibrio en la constitución y armado de equipos. .

El no cumplimiento de esta condición habilitará, ante reclamo del equipo adversario, a dar por perdido al equipo infractor de considerar la comisión que no se cumplió con lo reglamentado.

En caso de que la ausencia del arquero titular sea prolongada, el Capitán podrá pedir el reemplazo de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2.11.

2.13 De protestas de partidos

El equipo que desee protestar un partido deberá elevar la misma, una vez finalizado el partido, solicitándole, al Encargado de la Mesa de Control que se registre la misma al dorso de la planilla que firma debiendo contener la protesta:

- a) Explicación clara de los hechos en que se fundamenta.
- b) La petición en términos precisos.
- c) Ser presentada con la firma del Capitán o Subcapitán.

También podrá presentarse la misma por hoja separada y entregarla a un miembro de la Subcomisión de Fútbol.

La subcomisión de Fútbol analizará la protesta presentada y su resolución que será inapelable, será notificada antes de la fecha siguiente.

2.14 De acuerdo de Capitanes

Los Capitanes no podrán celebrar acuerdos que se aparten de éste Reglamento. Por lo tanto, cualquier decisión que implique un apartamiento de lo dispuesto en el presente derivará en la pérdida de los puntos para ambos equipos.

2.15 De seguridad

Los jugadores no utilizarán ningún equipamiento (Ej. yeso) ni llevarán ningún objeto que sea peligroso para ellos mismo o para los demás jugadores.

2.16 De observaciones y nuevas ideas

Cualquier integrante del Torneo, puede elevar a consideración de la Subcomisión de Fútbol, las inquietudes que considere oportunas para el mejor desarrollo del Torneo.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

3. REGLAMENTO DE DISCIPLINA

El Torneo Amistad (Copa Chaminade), tiene como principal objetivo la confraternidad de los padres de alumnos del Instituto Marianista, que, expresada a través del deporte, apunta a estimular y afianzar valores tales como la amistad, la solidaridad, el respeto, la lealtad, etc.

Desarrollándose asimismo dentro del ámbito escogido para la formación de nuestros hijos, el comportamiento de cada participante debe constituir un verdadero testimonio evangélico y Marianista.

Por lo tanto, las actitudes que contraríen estos principios rectores, serán consideradas impropias del Torneo Amistad, dando lugar a las penalizaciones previstas en el Reglamento de Disciplina.

La Subcomisión de Fútbol podrá actuar de oficio en los casos que observe conductas impropias antes, durante o después de los partidos, dentro del campo o en sus adyacencias efectuando la comunicación correspondiente al Tribunal de Disciplina o sancionando en forma directa según su criterio.

De la misma manera, la subcomisión de Deportes podrá convocar a la AAPP (Asociación de Padres) para presentar situaciones de inconductas en las que considere pertinente su participación y colaboración a la hora de definir sanciones y reparaciones.

3.1 Disciplina

La Comisión de Deportes de la Asociación de Padres, a través de todos sus integrantes será la responsable de hacer observar la vigencia del presente Reglamento, constituyéndose para ello en veedora del torneo. Al inicio de cada edición deberá suministrar a cada uno de los señores Capitanes un ejemplar del Reglamento que regirá el Torneo para que sea debidamente conocido por éstos, y por su intermedio, por cada uno de los participantes.

Todos los participantes, como así también invitados, familiares y demás concurrentes deberán observar conductas compatibles con los principios que inspiran el Torneo Amistad, pudiendo en caso contrario, ser invitados por los organizadores a retirarse de los lugares en que se desarrollan las competencias deportivas.

3.2 Árbitros

La Subcomisión de Fútbol, al inicio de cada edición del Torneo Amistad, designará la Liga de Árbitros a quién confiará la dirección de todos los encuentros.

El árbitro es la única autoridad en el terreno de juego y su autoridad no debe ser discutida por ninguno de los participantes. Sus decisiones son inapelables y deben ser inmediatamente acatadas para no obstaculizar la prosecución del partido.

En caso de sancionar a alguno de los participantes, sea con amonestación o con expulsión, el árbitro deberá presentar a la finalización del encuentro un informe concreto y objetivo de las causas que determinaron la aplicación de la sanción.

El árbitro que repetidamente incurra en errores o con su actitud promueva inconvenientes entre los participantes, será excluido del arbitraje del Torneo Amistad, a pedido de la Subcomisión de Fútbol. En caso de ausencia del árbitro, será la Subcomisión de Fútbol la encargada de designar un reemplazante o suspender la realización del encuentro.

3.3. Tribunal de Disciplina

El Encargado de la Comisión de Deportes de la Asociación de Padres, designará a dos ex Jugadores del torneo y 1 miembro de la comisión de deportes, quienes sumados a dos miembros nombrados por el colegio conformarán el total de 5 integrantes del mismo

Sus deliberaciones y decisiones serán reservadas y no estarán obligados a informar sobre las razones y/o antecedentes que fundamenten sus decisiones.

El Tribunal de Disciplina llevará una ficha individual en la que se consignarán todos los hechos que motiven su intervención.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

Serán sus funciones las de evaluar las faltas cometidas por los jugadores, de acuerdo al informe del árbitro y aplicar el Reglamento de Sanciones.

Asimismo, el Tribunal contará a estos efectos con el informe de la mesa de control.

El jugador que sea sancionado con expulsión, podrá presentar un descargo dentro de las 48 horas de finalizado el partido, entregándolo en forma escrita a cualquiera de los miembros del tribunal de disciplina, o enviando el mismo al link "tribunal de disciplina", incorporado a tal efecto en la página Web del torneo.

El mismo será valorado junto con los demás informes relativos a los hechos que motivaran la expulsión. De considerarlo necesario, el capitán del jugador involucrado, podrá dirigir un descargo complementario al mismo sitio.

Asimismo, el tribunal de disciplina, podrá citar en forma personal a cualquiera de las partes, a los efectos de obtener la información necesaria para decidir las sanciones. La sanción del tribunal de disciplina será inapelable, y se dará a conocer al capitán del equipo del participante involucrado, a más tardar el día jueves previo a la disputa de la siguiente fecha, excepto que la complejidad de los hechos, o razones de fuerza mayor, impidan cumplir con estos plazos.

Sin perjuicio de ello y dado que la expulsión implica indefectiblemente suspensión de por lo menos 1 (una) fecha, cualquier jugador expulsado quedará automáticamente privado de participar de la fecha siguiente a la expulsión.

En el caso de sanciones basadas en informes, la suspensión será en cumplimiento efectivo a partir del momento en el que el Tribunal tome su determinación. Es decir que, en estos casos, no habiendo tarjeta roja de por medio, no hay suspensión automática, salvo que el tribunal decida lo contrario (En cuyo caso deberá informar expresamente el Capitán del equipo correspondiente equipo)

3.4 Sanciones

Las sanciones que el presente reglamento autoriza a aplicar son las siguientes:

- Sanciones derivadas de la aplicación de tarjetas.
- Sanciones de oficio.
- Exclusión del torneo.

Los integrantes de la subcomisión de fútbol y del tribunal de disciplina, tienen la potestad y la obligación de emitir un informe cuando sean testigos presenciales de hechos que este reglamento interprete como faltas graves, que no sean observadas por los jueces o por los encargados de mesa, tengan estos lugar antes, durante o después de los partidos, y hayan sido cometidas dentro del campo de deportes o en sus adyacencias.

Dicho informe deberá ser remitido al tribunal de disciplina para su análisis.

En este caso, el tribunal de disciplina arbitrará los medios para obtener la información necesaria para aplicar las sanciones correspondientes.

En el caso de que los hechos, por su gravedad, superen las atribuciones que este reglamento le otorga al tribunal, el informe será elevado a la subcomisión de deportes, y eventualmente se les dará injerencia a las autoridades de la Asociación de Padres del Colegio, para decidir la sanción pertinente.

Respecto de las sanciones derivadas de la aplicación de tarjetas, la amonestación implica un llamado de atención. Con ella se pretende sancionar las infracciones menores o leves (el árbitro lo manifestará con la exhibición de tarjeta amarilla).

La expulsión, por el contrario, consiste en impedir la prosecución del encuentro por el participante sancionado. Constituye una sanción de infracciones consideradas graves (el árbitro lo manifestará con la exhibición de tarjeta roja).

Respecto de las sanciones de oficio y la exclusión del torneo, pueden recaer sobre toda persona participante del mismo, sea su condición jugador, mesa de control o espectador.

En caso de que la conducta de carácter gravísima sea protagonizada por personas que no participen del torneo, el colegio podrá hacer valer su derecho de admisión, y prohibirle el ingreso al predio en forma temporal o permanente.

Colegio Marianista / Asociación De Padres

Las faltas consideradas gravísimas, pueden obligar al Tribunal de Disciplina, a delegar la responsabilidad de decidir las sanciones, ya sea a la subcomisión de deportes, o a las autoridades de la Asociación de Padres del Colegio.

Al solo efecto de reflejar que tipo de inconductas son consideradas gravísimas, se redacta la siguiente tipificación:

- **Agresión física u ofensa al árbitro en cualquiera de sus formas.**
- **Agresión física u ofensa a cualquier participante del torneo, miembros del tribunal y miembros de la subcomisión de deportes.**
- **Intervención en grescas generalizadas.**
- **Todo tipo de conducta manifiestamente dirigida a provocar situaciones de violencia en el ámbito del campo de deportes.**

3.4.1 Tipo de Sanciones

1) **Amonestación:** Generan la aplicación de sanciones a través de su acumulación en forma consecutiva o alternada. Por la acumulación de 3 amonestaciones se aplicará 1 fecha de suspensión. La reincidencia dentro del torneo se considerará como sigue:

- a) Seis (6) amonestaciones: 2 fechas de suspensión.
- b) Ocho (8) amonestaciones: 3 fechas de suspensión, y a consideración de la Subcomisión de fútbol queda la posibilidad de aplicar una sanción adicional.

2) **Expulsión:** Las incorrecciones que se listan abarcan las realizadas, antes, durante y después de los partidos, hayan sido cometidas dentro del campo de juego o en sus adyacencias:

- a) Una (1) tarjeta roja directa: Generará automáticamente 2 fechas de suspensión mínimas. En el caso en que la expulsión se haya producido por amarillas (dos amarillas en el mismo encuentro), la sanción será una fecha de suspensión.
- b) Dos (2) tarjetas rojas directas: quedará a consideración de la Subcomisión de fútbol la aplicación de otra sanción, independientemente de la aplicada por el Tribunal de Disciplina.”
- c) Se aplicarán entre 1 y 2 fechas de suspensión en los siguientes casos:
 - Protesta de fallos al árbitro; términos descomedidos o ademán airado.
 - Juego brusco no considerado intencional.
 - Agresión a un rival, de palabra, insulto, burla, ofensa o amenaza.
 - Abandono del campo sin motivo evidente por parte de un jugador.
 - Jugar en forma contraria a los reglamentos: simular lesiones, inducir a que el árbitro cobre erróneamente, demora en el juego, etc....
 - Falta de respeto a sus compañeros de equipo.
- d) Se aplicarán entre 2 y 5 fechas de suspensión en los siguientes casos:
 - Agresión verbal al árbitro. De palabra, insulto, burla, ofensa, amenaza.
 - Juego brusco intencional con pelota en juego.
 - Tentativa de agresión a jugador contrario.
 - Provocación evidente incitando a la violencia.
- e) Se aplicarán de 5 a 10 fechas de suspensión en los siguientes casos:
 - Intento o agresión física directa al árbitro en cualquiera de sus formas, aun cuando la misma no se concrete por intervención de terceros.
 - Juego brusco intencional sin intención de disputar el balón, o cuando la acción se desarrolle en otro lugar del terreno de juego.
 - Intento o agresión física directa a un rival (trompada, pisada intencional, codazo, escupitajo, derribe, etc....)
 - Todos los casos de agresión contemplan la expulsión directa del campeonato.

3.4.3. Cuando la sanción recayera sobre un jugador que ingresó desde la lista de espera y reserva (cambio), la misma se aplicará mientras dure su participación en el torneo (ocho fechas como mínimo), es decir que la sanción recae sobre el jugador y no sobre el reemplazado. Si la sanción excediera el tiempo de participación, cada fecha remanente se computará como 1 (un) mes sin retornar a la lista de

Colegio Marianista / Asociación De Padres

espera, en el caso de un padre; y 2 (dos) meses sin retornar a la lista de reserva, en el caso de un invitado.